



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 61083001-004-04
" SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN "

INSTITUTO
ELECTORAL
DEL ESTADO
DE ZACATECAS

ACTO DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE EFECTÚA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC. SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 9 DE MAYO DEL 2004, EN LA SALA DE SESIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, UBICADO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236, COLONIA ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS, LUGAR PARA DAR A CONOCER EL FALLO DERIVADO DEL CONCURSO QUE SE INDICA EN ESTE RUBRO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

SE REUNIERON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL CUYO NOMBRE, FUNCIONES, REPRESENTACIÓN Y FIRMA FIGURA AL FINAL DE ESTA ACTA. PRESIDE EL ACTO EL LICENCIADO LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY QUE SE INVOCA, SE ELABORÓ UN DICTÁMEN QUE SERVIRÁ PARA EL FALLO AL CUAL SE LE DA LECTURA EN ESTE ACTO, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO ESTUDIADA LA PROPOSICION RECIBIDA SE CONSIDERA QUE:-----

LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA PROFESIONALES EN TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$ 1'182,602.50 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.) ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA SATISFACTORIA DE LOS SERVICIOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR LO QUE SE LE DECLARA SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACION DEL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN.-----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA LA EMPRESA CONCURSANTE PROFESIONALES EN TELECOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V. EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO A PARTIR DEL ONCEAVO DIA Y ANTES DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO.-----

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE ACTA DE ADJUDICACIÓN, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS EL DIA 9 DE MAYO DEL 2004.

**POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS

~~SECRETARIO EJECUTIVO~~

LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ

DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

L.C. ADELAI DA AVILA OS ACOSTA

~~DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS~~

DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE

~~CONSEJERO ELECTORAL~~

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

PROFESIONALES EN TELECOMUNICACIÓN,
S.A. DE C.V.

ASE
18/04/05